



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1747-D-11

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, en base a una iniciativa de los señores diputados Francisco De Narváez y Gustavo A. H. Ferrari.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara acerca de cuáles han sido los resultados del empadronamiento de establecimientos industriales en la Cuenca Matanza-Riachuelo, dispuesto por la Resolución N° 7/2009, detallando en particular la cantidad de establecimientos industriales registrados en la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR), e indicando su localización por partido y localidad, el tipo de empresa (pequeña, mediana o grande) y el rubro de producción.

Dios guarde a la señora Presidenta.